

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, septiembre veinticinco (25) de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL:	CONFLICTO DE COMPETENCIA (Medio de Control – Repetición)
DEMANDANTE:	NACION – MINDEFENSA –
DEMANDADO:	EJERCITO NACIONAL ALEJANDRO FERRO ORTEGON y otros
MAGISTRADA:	Dra. TERESA HERRERA ANDRADE
RADICACION:	No. 500012333000-201500225

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del CPACA., córrase traslado a las partes, por el término común de tres (3) días, para que presenten sus alegatos respecto del conflicto de competencias propuesto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
secretariatribunal@gmail.com